



DECRETO ALCALDICIO N° 01063

Quintero 17 ABR. 2013

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 02 de Abril de 2013 a nombre de **AUDILIO RUBEN DIAZ VEGA** cédula de identidad [redacted] domiciliado en [redacted] en el giro de Almacenes Pequeños (venta de alimentos), local ubicado en [redacted]

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, en su letra n, al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

Las facultades otorgadas por la Ley 19.925.-

DECRETO

REGULARICÉSE Patente Comercial en el giro de Almacenes Pequeños (venta de alimentos), de **AUDILIO RUBEN DIAZ VEGA** en [redacted] a contar del 08 de abril de 2013, con posterior enrolamiento de dicha patente, el 2º semestre del 2013.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MAURICIO GARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Dirección de Administración y Finanzas
 3. Secretaria Municipal
 4. Interesado
 5. Patentes Comerciales
 6. Control
- MCP/YGS/ML/P/JOL/cya